Tunja, diciembre 31 de 2025

Doctor
GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

REF. Informe Final Contrato No. 515 de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No.	515 DE 2025
CONTRATISTA	**AMAREY NOVA MEDICAL S.A.**
NIT / CEDULA	800.250.382-2
OBJETO	**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LAS MARCAS NIHON KOHDEN Y ATOM, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO DEL PORTAFOLIO TECNOLOGICO NIHON KOHDEN,** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
VALOR	**$ 377.152.681.00**
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	19/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
NOMBRE SUPERVISOR	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS

2. COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades, así:

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE) T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	SUMINISTRAR LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LAS MARCAS NIHON KOHDEN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES VALORES Y TENIENDD EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO PACTADAS EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO:	SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LOS ACCESORIOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES, LOS CUALES, PESE A ESTAR PACTADOS EN EL CONTRATO, NO FUERON ENTREGADOS:		X			REPORTES DE MANTENIMIENTO REALIZADOS CARGADOS EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA **HRCATCH.** CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, CERTIFICACIÓN Y COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO.

	VALOR ANTES DE IVA	VALOR + IVA
ACCESORIDS	$ 169,976,841	$ 202,272,441
BOLSA DE REPUESTOS	$ 54,621,849	$ 65,000,000
MANO DE OBRA	$ 3,950,000	$ 4,700,500
ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE CENTRAL DE MONITOREO	$ 46,369,530	$ 55,179,740
TOTAL FINAL		$ 327,152,681

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		SENSOR DE TEMPERATURA ESOFÁGICO/RECTAL PEDIÁTRICO. CANT: 2. BATERÍA RECARGABLE PARA DESFIBRILADOR MODELO TEC-5500 7600 7700 Y PARA ECG-1350 PARA DESFIBRILADOR TEC 5631, NKB-301 V. CANT: 3. BATERÍA RECARGABLE PARA ECG MODELO 1150-1250-9620, SB 901D. CANT:2 CABLE DE PACIENTE PARA MONITOR MODELO 3000/6000, BJ-900P. CANT: 5 PALAS EXTERNAS PARA DESFIBRILADOR 5631E. CANT: 1 DISPO-PAD ADAPTER CABLE, JC-B65V CABLE DE INTERFAZ PARA DESFIBRILADOR Y H329. CANT: 5. EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS ACCESORIOS NO ENTREGADOS, FUE REINTEGRADO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LA TOTALIDAD DE LOS REPUESTOS CONFORME A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR					CERTIFICACIÓN COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS POR PARTE DE ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR PARA LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM CARPETA DEL CONTRATO. CENTRALES DE MONITOREO EN USO EN LA UCI ADULTO Y EN UCI NEONATAL.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		AMAREY NOVA MEDICAL S.A. EL SERVICIO DE MANO DE OBRA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN. DICHO SERVICIO CONTEMPLABA LA REALIZACIÓN DE DIEZ (10) VISITAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO PARA MONITORES. NO OBSTANTE, SE EJECUTARON ÚNICAMENTE SEIS (6) VISITAS, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE ENCONTRABAN FUERA OE SERVICIO AL MOMENTO OE LA INTERVENCIÓN. LAS VISITAS RESTANTES SE DEJARON PREVISTAS COMO CONTINGENCIA EN CASO DE PRESENTARSE NUEVAS FALLAS EN OTROS MONITORES; SIN EMBARGO, NO FUE NECESARIO SU USO, DADO QUE NO SE REPORTARON DAÑOS ADICIONALES. DURANTE LAS VISITAS REALIZADAS, EL PROVEEOOR EFECTUÓ LA REPARACIÓN DE LOS MÓDULOS PREVIAMENTE INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LAS					

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ OADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		INTERVENCIONES TÉCNICAS. EL VALOR CORRESPONDIENTE A LAS VISITAS NO EJECUTADAS, AL NO HABER SIDO REQUERIDAS POR EL HOSPITAL, FUE REINTEGRADO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LAS LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES DE LAS CENTRALES DE MONITOREO PARA LA UCI ADULTO Y UCI NEONATAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ADICIONAL, EL PROVEEDOR AMAREY NOVA MEDICAL S.A ES EL FABRICANTE Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM, POR LO QUE GARANTIZA LA ORIGINALIDAD DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS SUMINISTRADOS.					
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO, GARANTIZANDO SU ORIGINALIDAD, ALTA CALIDAD Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM DE LA INSTITUCIÓN. ESTOS ACCESORIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE Y CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS REQUERIDOS. SU ADQUISICIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON EL MONTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN Y PREVIA SOLICITUD POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LOS ACCESORIOS		X			CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, CERTIFICACIÓN Y COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACÉN.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES, LOS CUALES, PESE A ESTAR PACTADOS EN EL CONTRATO, NO FUERON ENTREGADOS: SENSOR DE TEMPERATURA ESOFÁGICO/RECTAL PEDIÁTRICO. CANT: 2. BATERÍA RECARGABLE PARA DESFIBRILADOR MODELO TEC-S500 7600 7700 Y PARA ECG-1350 PARA DESFIBRILADOR TEC 5631, NKB-301 V. CANT: 3. BATERÍA RECARGABLE PARA ECG MODELO 1150-1250-9620, SB 901D. CANT:2. CABLE DE PACIENTE PARA MONITOR MODELO 3000/6000, BJ-900P. CANT: 5 PALAS EXTERNAS PARA DESFIBRILADOR 5631E. CANT: 1. DISPO-PAD ADAPTER CABLE, JC-865V CABLE DE INTERFAZ PARA DESFIBRILADOR Y H329. CANT: 5. EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS ACCESORIOS NO ENTREGADOS, FUE REINTEGRADO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.					CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS POR PARTE DE ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR PARA LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM CARPETA DEL CONTRATO.
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS REPUESTOS TANTO REQUERIDOS POR EL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, GARANTIZANDO EN TODOS LOS CASOS SU ORIGINALIDAD Y CALIDAD. PARA EL DESPACHO DE ESTOS REPUESTOS, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA	SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL	X				CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, CERTIFICACIÓN Y

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL, QUIEN, A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PODRÁ AUTORIZAR SU ADQUISICIÓN. EL VALOR AUTORIZADO SE IMPUTARÁ A LA BDLSA DE REPUESTOS, DESTINADA ESPECÍFICAMENTE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LAS INTERVENCIONES TÉCNICAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS REPUESTOS SERÁ DE TRES (3) DÍAS HÁBILES SI CUENTA CON DISPONIBILIDAD EN STOCK LOCAL, Y PARA AQUELLOS QUE REQUIERAN IMPORTACIÓN, AMAREY NOVA MEDICAL S.A. GESTIONARÁ SU PEDIDO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE, ESTIMANDO UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE HASTA 90 DÍAS CALENDARIO.	UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LA TOTALIDAD DE LOS REPUESTOS CONFORME A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN.					COMPROBANTE DE INGRESD A ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS POR PARTE DE ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR PARA LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM CARPETA DEL CONTRATO.
4	DAR CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL "5.1 SOPORTE TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO". **ACCESORIOS DE LAS MARCAS NIHON KOHDEN Y ATOM.** LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE LA INSTITUCIÓN DEL PORTAFOLIO NIHON KOHDEN Y ATOM PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIEREN DE UNA SERIE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO USO U OPERACIÓN. DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE NECESIDAD DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA VIGENCIA 2025, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES EN LA TABLA SUBSIGUIENTE:	SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LOS ACCESORIOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES, LOS CUALES, PESE A ESTAR PACTADOS EN EL CONTRATO, NO FUERON ENTREGADOS: SENSOR DE TEMPERATURA ESOFÁGICO/RECTAL PEDIÁTRICO. CANT: 2 BATERÍA RECARGABLE PARA DESFIBRILADOR MODELO TEC-5500 7600 7700 Y PARA ECG-1350 PARA DESFIBRILADOR TEC 5631, NKB-301 V. CANT: 3. BATERÍA RECARGABLE PARA ECG MODELO 1150-		X			REPORTES DE MANTENIMIENTO REALIZADOS CARGADOS EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA **HRCATCH.** CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE GESTIÓN OE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, CERTIFICACIÓN Y COMPROBANTE DE INGRESO A ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS POR PARTE DE ALMACÉN. CARPETA DEL CONTRATO. CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR PARA LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM CARPETA DEL CONTRATO. CENTRALES DE MONITDREO EN USO EN LA UCI ADULTO Y EN UCI NEONATAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN ACCESORIO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	SENSOR DE DXIMETRIA PARA PACIENTE ADULTO/PEDIATRICO TIPO PINZA, TL- 201T2,1.6M LEAD (PM105).	NIHON KOHDEN	P225F	30
2	CABLE DE PACIENTE PARA ECG-9620/1150/1250/1350, BJ-903D, IEC, CLIP (PMT1346 TIPO PINZA).	NIHDN KOHDEN	K0B2	4
3	CABLE PARA PACIENTE, BJ-901D, IEC,3 MM CABLE PARA EGC PARA ELECTROCAR0IOGRAFO.	NIHON KOHDEN	K079	1
4	SENSOR DE SPO2 PARA NEONATOS MULTISITIO, TL-220T,1.6M LEAD (PMT2025).	SB-752P	P225G	5
5	BATERIA PARA MONITOR SVM 7603	NIHON KOHDEN	SB-752P	4

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HDSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

6	CABLE EXTENSOR PARA ECG PARA MONITOR SVM	NIHON KOHDEN	BJ-753P	2	1250-9620, SB 901D. CANT:2. CABLE DE PACIENTE PARA MONITOR MODELO 3000/6000, BJ-900P. CANT: 5. PALAS EXTERNAS PARA DESFIBRILADOR 5631E. CANT: 1 DISPO-PAD ADAPTER CABLE, JC-865V CABLE DE INTERFAZ PARA DESFIBRILADOR Y H329. CANT: 5. EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS ACCESORIOS NO ENTREGADOS, FUE REINTEGRADO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LA TOTALIDAD DE LOS REPUESTOS CONFORME A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR AMAREY NOVA MEDICAL S.A. EL SERVICIO DE MANO DE OBRA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN. DICHO SERVICIO CONTEMPLABA LA REALIZACIÓN DE DIEZ (10) VISITAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO PARA MONITORES. NO OBSTANTE, SE
7	SENSOR DE TEMPERATURA ESOFAGICO/RECTAL ADULTO	NIHON KOHDEN	TT-411T	3	
8	SENSOR DE TEMPERATURA ESOFAGICO/RECTAL PEDIATRICO	NIHON KOHDEN	TT-410T	2	
9	CABLE DE ECG PARA DESFRIBILADORES TEC-5500/7600/7700, BC-763V, 3 ELECTRODE, IEC (PM109)	NIHON KOHDEN	K353A	2	
10	ELECTRODO DE PACIENTE DE 3 LINEAS POR BR-903P, CLIP, IEC (PMT2211)	NIHON KOHDEN	K911	5	
11	BATERÍA RECARGABLE PARA MONITOR MODELO PVM-2701/2703, SB-201P (PMB096)	NIHON KOHDEN	X076	4	
12	BATERIA RECARGABLE PARA DESFRIBILADOR MODELO TEC-5500 7600 7700 Y PARA ECG-1350 PARA DESFRIBILADOR TEC 5631, NKB-301V (PMT 736)	NIHON KOHDEN	K065	3	
13	BATERIA RECARGABLE PARA ECG MODELO 1150-1250-9620, SB-901D (PMB731)	NIHON KOHDEN	X071	2	
14	BATERIA RECARGABLE PARA MONITOR BSM-3500 3700 6000, WEP-5200 (PMB1044)	NIHDN KOHDEN	X075	7	
15	CABLE DE PACIENTE DE PARA MONITOR MODELO 3000/6000, BJ-900P,10 ELECTRODDS (PM 1043)	NIHON KOHDEN	K901	5	
16	CABLE DE CONEXIÓN PARA ECG PARA MONITOR PARA SIGNOS VITALES BSM 3 Y 6 ELECTRODOS DE 3M, JC-906P, IEC (PM107)	NIHON KOHDEN	K922	3	
17	CABLE PARA GASTO CAROIACO, JT-950P, 2M	NIHON KOHDEN	K962	8	
18	PALAS EXTERNAS PARA DESFIBRILADOR 5631E	NIHON KOHDEN	ND-B31V	1	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	19	FILTRO DE AIRE PARA INCUBADDRAS V-808/V-850TR/V-80TR, CAJA POR 10 UNIDADES (PMAN816)	ATOM	60317	4	EJECUTARON ÚNICAMENTE SEIS (6) VISITAS, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS QUE SE ENCONTRABAN FUERA DE SERVICIO AL MOMENTO DE LA INTERVENCIÓN. LAS VISITAS RESTANTES SE DEJARON PREVISTAS COMO CONTINGENCIA EN CASO DE PRESENTARSE NUEVAS FALLAS EN OTROS MONITORES; SIN EMBARGO, NO FUE NECESARIO SU USO, DADO QUE NO SE REPORTARON DAÑOS ADICIONALES. DURANTE LAS VISITAS REALIZADAS, EL PROVEEDOR EFECTUÓ LA REPARACIÓN DE LOS MÓDULOS PREVIAMENTE INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LAS INTERVENCIONES TÉCNICAS. EL VALOR CORRESPONDIENTE A LAS VISITAS NO EJECUTADAS, AL NO HABER SIDO REQUERIDAS POR EL HOSPITAL, FUE REINTEGRADO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. SE RECIBE POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LAS					
	20	SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL 5 MM- 5KIN TEMP PROBE, 5 MM O.D. (Y) (PMB047)	ATOM	60883	2						
	21	FILTRD ELECTROSTATICO - PNEUMOCLEAN ELECTROSTATIC FILTER (5 PCS/PAQUETE) (PM1188)	ATOM	60269	5						
	22	CUBIERTA 5EMI 1RIS/ CAJA X 20 UNIDADES	ATOM	60860	1						
	23	COLCHONETA SENCILLA, PARA INCUBADORAS PARA SERIES I (PMAN824)	ATOM	9321B	7						
	24	FILTRO DE ELECTROSTATICO - F-6E ELECTROSTATIC FILTER FOR V-2200/V-2100G/V-85 (5 PCS/PAQUETE) (PMT2255)	ATDM	60322	3						
	25	DISPO-PAD ADAPTER CABLE, JC-865V CABLE DE INTERFAZ PARA DESFIBRILADOR Y H329	NIHON KOHDEN	K342B	5						

SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MONITORES MARCA NIHON KOHDEN:

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA TÉCNICA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR LA REVISIÓN TÉCNICA Y DIAGNÓSTICO Y POSTERIOR REPARACIÓN DE DIEZ (10) MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA NIHON KOHDEN QUE SE REQUIERAN SEGÚN NOTIFICACIÓN POR PARTE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS CAUSAS DE FALLA Y REQUERIMIENTOS DE INTERVENCIÓN.
EL CONTRATISTA DEBERÁ ELABORAR UN INFORME TÉCNICO DETALLADO CON LOS HALLAZGOS OBTENIDOS DURANTE EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA CADA EQUIPO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA RESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO OPERATIVO. LOS REPUESTOS IDENTIFICADOS SERÁN SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE REPUESTOS DESTINADA ESPECÍFICAMENTE PARA ESTA ACTIVIDAD.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	LUEGO DE SOLICITADA FORMALMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO LA ASISTENCIA PARA DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DE EQUIPOS, EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE INGENIERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EN MÁXIMD DOS (2) DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN. NOTA: EN CASO DE NO REQUERIRSE LA TOTALIDAD DE LA MANO DE OBRA, SOLO SERÁ FACTURADA LA MANO DE OBRA DEBIDAMENTE PRESTADA, DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE REQUIERAN DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN. **BOLSA DE REPUESTOS:** EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS REPUESTOS NECESARIOS EN CASO DE REQUERIRSE, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: PREVIO AL DESPACHO DEL REPUESTO EL CONTRATISTA COTIZARÁ AL CONTRATANTE EL REPUESTO Y UNA VEZ EL CONTRATANTE APRUEBE LA COTIZACIÓN SE PROCEDERÁ A LA ENTREGA DEL ELEMENTO, MISMO QUE SE FACTURARA A CARGO DEL PRESENTE CONTRATO. UNA VEZ ENTREGADO EL REPUESTO, ESTE SE ENTREGARÁ JUNTO CON SU RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA EN LA CUAL SE INCLUIRÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES, COMO NOMBRE, REFERENCIA Y NÚMERO DE SERIE. LOS REPUESTOS SE MANEJARÁN CON LA FIGURA "BOLSA DE REPUESTOS". SI EL VALOR DE LOS REPUESTOS SUPERA EL VALOR ACTUAL ASIGNADO PARA LA BOLSA DE REPUESTOS, EL CONTRATANTE BAJO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN REALIZARÁ EL TRÁMITE INTERNO PARA ADICIONAR EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA BOLSA DE REPUESTOS, DE NO CONSUMIRSE EL VALOR ASIGNADO PARA LA BOLSA DE REPUESTOS, AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE LIBERARÁ EL RECURSO. UNA VEZ SOLICITADO FORMALMENTE UN REPUESTO, ESTE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EN MÁXIMO 3 DÍAS HÁBILES EN CASO DE CONTAR CON EXISTENCIAS EN STOCK EN EL PAÍS. EN CASO DE REQUERIR IMPORTACIÓN, ESTE DEBERÁ SER ENTREGADO EN MÁXIMO 90 DÍAS CALENDARIO. EN CASO DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, DEBERÁ SER NOTIFICADA DURANTE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN. **ACTUALIZACIÓN PARA CENTRALES DE MONITOREO MARCA NIHON KOHDEN:** SE DEBERÁ SUMINISTRAR EL SOFTWARE COMPATIBLE Y PROPIEDAD DE NIHON KOHDEN DEFINIDO PARA LA TECNOLOGÍA DE MONITORES DE SIGNOS VITALES NIHON KOHDEN PRESENTES EN LA UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA INSTITUCIÓN QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, LAS LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES DE LAS CENTRALES DE MONITOREO PARA LA UCI ADULTO Y UCI NEONATAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ADICIONAL, EL PROVEEDOR AMAREY NOVA MEDICAL S.A ES EL FABRICANTE Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA MARCA NIHON KOHDEN Y ATOM, POR LO QUE GARANTIZA LA ORIGINALIDAD DE LOS REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS SUMINISTRADOS.					

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	DOS (2) LICENCIAS DE SOFTWARE PARA CENTRALES DE MONITOREO PARA LA SUPERVISIÓN DE 16 CAMAS POR PANTALLA. UNA (1) EXTENSIÓN PARA CENTRAL DE MONITOREO PARA LA SUPERVISIÓN DE 24 CAMAS POR PANTALLA. EL MONITOR CENTRAL CUENTA CON VARIAS VENTANAS QUE PERMITEN CONTROLAR EL ESTADO DEL PACIENTE: 1) VENTANAS DE MONITORIZACIÓN: VENTANA PANTALLA CURVAS, VENTANA MOSTRAR ECG 12 DERIVACIONES, VENTANA TODAS LAS CONSTANTES VITALES 2) VENTANAS DE REVISIÓN: VENTANA TENDENCIA, VENTANA TENDENCIA TABULAR, VENTANA MEMORIA ARRITMIA, VENTANA RELLAMADA ST, VENTANA FULL DISCLOSURE, VENTANA ANÁLISIS ECG 12 DERIVACIONES, VENTANA HISTÓRICO ALARMAS.3) VENTANAS ALARMAS DE MÚLTIPLES PACIENTES: VENTANA EVENTOS DE ALARMA DE MÚLTIPLES PACIENTES, VENTANA LÍMITES DE MÚLTIPLES PACIENTES. LA CENTRAL DE MONITOREO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE VISUALIZACIÓN DE LA FORMA DE ONDA: ECG, PI, ONDA DE RESPIRACIÓN, PULSO (SPO2), EEG, FLUJO/PRESIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, CO2, ENTRADA EXTERNA, GAS ANESTÉSICO. LA CENTRAL DE MONITOREO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS NUMÉRICOS: ECG, VPC, ST, FR, PNI (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MAP), PI (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA), SPO2, SPO2-2, DELTA SPO2, FP, TEMPERATURA, TB, CCO, TB (CCO), SVO2 (CCO), CO2, FIO2, TCPO2/TCPCO2, FLOW, PAW, VENT, GASES ANESTESICOS, BIS, EXT (9000), EEG1, EEG2. EL TIEMPO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SOFTWARES PARA LAS CENTRALES DE MONITOREO SERÁ DE MÁXIMO DIEZ (10) DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.						
5	CONTAR CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS E IDÓNEOS, PARA LO CUAL DEBE ENTREGAR LAS HOJAS DE VIDA DE LOS INGENIEROS, EL CERTIFICADO INVIMA DE CADA UNO DE ELLOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN.	SE RECIBE PDR PARTE DEL PROVEEDOR AMAREY NOVA MEDICAL S.A, LAS HOJAS DE VIDA DE LOS INGENIEROS ENCARGADOS DEL SOPORTE TÉCNICO.	X				INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.
6	GENERAR UN INFORME AL FINAL DEL CONTRATO CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FRENTE A LOS EQUIPOS OBJETO DEL DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.	SE RECIBE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN.	X				INFORME ALMACENADO EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

3.- COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

- Se verificaron los documentos para el pago de acuerdo con las condiciones planteadas en el contrato.
- Adiciones o Prorrogas, las cuales se encontraban debidamente ajustadas y justificadas, así:

ADICIONES:

ADICIÓN	VALOR	FECHA
No. 1.	$ 50.000.000.00	02/12/2025

PRÓRROGAS: N/A.

- Se verificó la entrega de los (documentos, informes, bienes e insumos) que debía realizar en ejecución del contrato No. 515 de 2025.

- El Balance del Contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
327.152.681,00	14.619.461,00	SEPTIEMBRE DE 2025	312.533.220,00	AFE 52987
	55.179.741,00	SEPTIEMBRE DE 2025	257.353.479,00	AFE 54322
	12.495.000,00	OCTUBRE DE 2025	244.858.479,00	AFE 54791
	48.558.069,00	OCTUBRE DE 2025	196.300.410,00	AFE 55421
	4.635.558,00	OCTUBRE DE 2025	191.664.852,00	AFE 56472
	33.999.999,00	OCTUBRE DE 2025	157.664.853,00	AFE 56473
	23.562.000,00	OCTUBRE DE 2025	134.102.853,00	AFE 56474
	40.244.263,00	NOVIEMBRE DE 2025	93.858.590,00	AFE 58195
ADICION	50.000.000,00	DICIEMBRE DE 2025	143.858.590,00	N/A
	4.923.333,00	DICIEMBRE DE 2025	138.935.257,00	AFE 61078
	1.060.798,00	DICIEMBRE DE 2025	137.874.459,00	AFE 61079
	21.965.884,00	DICIEMBRE DE 2025	115.908.575,00	AFE 61080
	499.914,00	DICIEMBRE DE 2025	115.408.661,00	AFE 61081
	16.891.022,00	DICIEMBRE DE 2025	98.517.639,00	AFE 61138
	2.820.300,00	DICIEMBRE DE 2025	95.697.339,00	AFE 61407
	25.005.494,00	DICIEMBRE DE 2025	70.691.845,00	AFE 60946
	43.618.916,00	DICIEMBRE DE 2025	27.072.929,00	AFE 61046

4.- COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Se verificó el cumplimiento en el pago oportuno de impuesto y pólizas.
- Se verificó que se hubiesen publicado el contrato y demás documentos del proceso contractual.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Se verificó el cumplimiento de normas ambientales.
- Se realizó monitoreo y control a los riesgos previstos en el estudio previo que sirvió de base para la elaboración del contrato.
- Se aprobaron los bienes entregados con ocasión del contrato.

5.- CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

- Se verificó el cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en los porcentajes previstos en la Ley.

PERIODO DE PAGO (MES)	FECHA DE PAGO	40% HONORARIO MENSUAL / VALOR DEL CONTRATO (SMMLV)	VALOR PAGO PLANILLA ($)	NÚMERO DE PLANILLA
OBSERVACIONES:	CERTIFICACION REVISORIA FISCAL PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.			

6.- OBSERVACIONES E INCONFORMIDADES: Ninguna.

Atentamente,

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 515 de 2025.

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Gestión Tecnología Biomédica
Apoyo Supervisión Contrato No. 515 de 2025

C.C. Carpeta del Contrato.
/Dora v. Secretaria Técnica Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD